ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133	CONTRATO No.	742-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se identificó la población sujeto de atención en los Municipios de Chaguaní, La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Caparrapí, Guaduas, Sasaima, Bituima, La peña, El peñón, Paime, San Cayetano. Villa Gomez y Puerto Salgar Cundinamarca que corresponde a población regular y en reincorporación que alcanzan las 173 personas el cual detallo a continuación: 21 personas activas, 142 culminadas, 3 por investigación por abandono del proceso, 8 por causal sobreviniente, 1 persona inactiva del proceso y un beneficiario en proceso de traslado; Durante el mes de abril se contactaron y se tomo asistencia de 20 personas en encuentro humanizantes: de manera telefónica debido a la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19; Así mismo se viene acompañando y asesorando en la identificación, de la idea productiva del proyecto productivo al PER con No. 60-07344, y PPR con CODA 23-01334 garantizando la participación activa para promover sus emprendimientos. Así mismo se comenzó a realizar la matricula en formación académica (9 beneficiarios) en las instituciones educativas de sus regiones o también en el programa de Maestro Itinerante Promovido por la UNAD o el proyecto Arando la Educación liderado por FUCEPAZ . Se cerraron 2 ciclos de actividades de servicio social que se encontraban pendientes las PPRS con CODAS Nos 0222-16 y 0876-12, entre otras acciones. Se viene promoviendo activamente la validación o convalidación de formación académica en parte de la provincia del Gualivá, Rionegro y Magdalena bajo. Así mismo se dio a conocer a la asesora de ruta responsable el estado de las personas asignadas con Reincorporación en la ficha designada así como también se definen las PER que se encuentran afiliadas al Régimen pensional y se confirma que a dichas personas se les vienen consignando sus aportes mensualmente a cada una de sus cuentas. Es de anotar que durante el mes de abril se tiene proyectado iniciar la recolección de certificaciones bancarias de PPRs activas toda vez se les van a consignar su apoyo económico excepcional siempre y cuando cumpla con las condiciones enunciadas en el decreto 570 de 2020 . así mismo se comenzó a identificar y realizar gestión con cada uno de los participantes que no cuentan con libreta militar para facilitar la obtención previo el cumplimiento de los requisitos por parte de ellos para realizar la solicitud correspondiente ante el Ejercito Nacional.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	A cierre del mes de abril se continúan levantando los instrumentos como son el censo, Empleabilidad y hábitat para personas activas dentro del proceso que cumplen con el tiempo de vigencia de seis o 12 meses, respectivamente a las 20 PPRS y PER asignadas; a la fecha se han levantado 4 censos y 4 instrumentos de productividad , (resultado por confirmar) que hacen parte de la población asignada. Durante el mes de marzo se entrego por parte del Asesor de Ruta la base de datos el cual se trabajará durante el primer semestre de 2020 acerca de la estrategia Post. Durante el mes de marzo se implemento el instrumento COVID- 19 para las poblaciones de Reintegración y Reincorporación para identificar alertas tempranas o identificación de nuevos contagios de la pandemia a nuestra población asignada; a la fecha no se tiene identificado ningún caso, lo cual se ha notificado al profesional de salud y al líder de ruta del Grupo territorial. Se encuentra aplicada el 100% el RNR (Registro Nacional de Reincorporación) De otro lado se informa la formulación de dos planes de trabajo para la población asignada en Reintegración. durante el mes de abril se encuentra aplicado el 100% (Visitas Vencidas) de los ISUN a las unidades de negocio asignadas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de abril pasaron a estado de ejecución los siguientes planes de trabajo: PDT No. 101959 a nombre de la PPR EDGAR GIOVANNI CUESTAS HERNANDEZ con CODA 26-00489; PDT No. 102669 a nombre de la PPR PAOLA ANDREA CARVAJAL VELEZ con CODA 0738-08; PDT No. 102522 a nombre de la PPR EXENOVER ORTIZ CARDENAS con CODA 1891-04; PDT No. 101843 a nombre de la PPR JUAN PABLO GUTIERREZ OLARTE con CODA 15-00769; conforme a las indicaciones del MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos previo cumplimientos al tiempo de caracterización y para el caso de PERS. En cuanto a las personas de Reincorporación que se encuentran en periodo de transición se cumplió con el 100% en la construcción del formato de planeación participativa . Así mismo se continua con el desarrollo de la caracterización de una participante que tienen nuevo proceso de traslado y/o el plan de trabajo se encuentra en estado de elaboración, teniendo en cuenta sus características socio económicas en el territorio que habita con su familia, con el animo de garantizar la participación activa, para que pueda continuar con su ruta de reintegración, que le permitirá evolución dentro del proceso. En este mes se realizaron las evaluaciones de los planes de trabajo de Gerson Emilio Escobar y Adriana Cristina Mendoza, para su correspondiente culminación responsable, o nuevo plan de trabajo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se encuentran en seguimiento dos acciones de servicio social, toda vez que hace parte de los acuerdos trabajados durante el 2019 en la región asignada. Así mismo se culmino el proceso de revisión del un proyecto productivo correspondiente a Chaguaní Cundinamarca; De otro por instrucción del nivel central se aplazan las culminaciones de personas activas en el proceso de reintegración teniendo en cuenta la Resolución 516 Emitida el 20 de abril de 2020. Para la mayoría de PPRS se viene realizando el avance de los acuerdos de los planes de trabajo previstos. De acuerdo a lineamiento del Director general Se realizo sensibilización y adopción de medidas de frente a la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19. Es de anotar que se han enviado mensajes a la población por las redes sociales. Se lograr desarrollar algunos acuerdos de la dimensión familia, teniendo en cuenta las instrucciones de nuestro asesor de ruta teniendo en cuenta las condiciones de emergencia actuales y las medidas adoptadas por la Dirección General. Con la entrada en vigencia del Decreto 570 del 15 de abril de 2020 el cual crea un apoyo económico excepcional para la población en proceso de reintegración en el maco del estado de emergencia económica social y ecológica el cual despliega actividades de gestión y acompañamiento adicional a la población asignada así mismo se tuvieron en cuenta las resoluciones transitorias No 842 para el reconocimiento de los beneficios económicos del Proceso de Reintegración y 843 para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de Reincorporación y otras disposiciones
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes abril se aplazaron todas las gestiones con el Secretario de Planeación y el secretario de Gobierno de Guaduas. con lo anterior se informa que no se a logrado hacer seguimiento a los compromisos relacionados con el plan de desarrollo la cual se vienen aplazando de manera sistemática, dada la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19. De otro lado con el Secretario de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Guaduas se realizaron gestiones para lograr realizar las acciones de servicio social de una PPR en el ancianato de este municipio. Deisy Caro Asesora de corresponsabilidad se viene reportando de manera mensual la gestión por medio de actas con el fin de quedar incluidos en el plan de desarrollo de Guaduas. Se aplazan gestiones para realizar contacto inicial con las distintas áreas de la Alcaldías con el fin de gestionar servicios de las PER, PPRS y PDCS, Se aclara que dada la contingencia actual afectara los resultados sin embargo en cuanto se reactiven las actividades con los diferentes actores estratégicos se mencionaran los resultados.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha se encuentran en etapa de estructuración una alternativa productiva perteneciente a nuestra PER Victor Fandiño y dos planes de negocio correspondiente a Edilberto Salazar Salazar y Luis Miguel Redondo toda vez que se quiere lograr es que sea sostenible en el largo plazo; Durante el mes de abril se desembolsaron dos planes de negocio correspondientes a Roberto Moreno y Oscar Rodriguez lo cual se encuentran pendientes de entrega toda vez que ya fue notificado a los proveedores respectivamente en el mes de marzo y abril del 2020; En lo corrido del mes de abril se realizaron diferentes encuentros virtuales y telefónicos con el asesor de proyectos del grupo territorial a fin de incluirlos en diferentes alianzas para la productividad y comercialización de los productos que ofrecen. Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas asignadas se encuentran laborando al jornal o contrato en zonas rurales en el sector agropecuario se a venido promoviendo mayor disponibilidad y mejor actitud para seguir trabajando arduamente en el campo lo cual nos ayudara a muchos a superar esta situación de emergencia mundial
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De a cuerdo a Directriz de la dirección general y teniendo en cuenta el decreto 570 emitido el 20 de abril de 2020 el nivel central adopta la directriz complementaria de suspender los procesos de culminación proyectados en el 2020 hasta próxima orden por parte del nivel central

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133	CONTRATO No.	742-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se encuentra aplazado el diseño de la propuesta a incluirse en la Agenda por la paz que se presentará en la Alcaldía de Guaduas una vez termine la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Durante el mes de abril se está a la espera del borrador del plan de desarrollo por parte del despacho de la Alcaldía Municipal de Guaduas Cundinamarca con el objetivo principal de lograr la inclusión efectiva de las políticas de Reintegración y Reincorporación en los planes de desarrollo de dicho municipio. Se aclara que dada la contingencia actual se espera no afectar los resultados sin embargo en cuanto se reactiven las acciones locales con los diferentes actores estratégicos se mencionaran los resultados.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se viene participando de manera activa en conferencias relacionadas con la ruta de reincorporación (nueva resolución) incidencia política, comunidades, proyectos productivos para luego difundirlo y retroalimentarlo con los diferentes actores externos y la población asignada en las Provincias de Rionegro, Gualivá y Magdalena Bajo. durante el mes de abril se asistió a dos capacitaciones relacionadas con la GUÍA DE ATENCIÓN EN HABITABILIDAD Y VIVIENDA PARA PERSONAS EN REINCORPORACIÓN, el cual tiene como objetivo establecer los requisitos y lineamientos necesarios para el acceso al apoyo económico en proyectos de habitabilidad y vivienda para exintegrantes Farc-Ep en reincorporación y la capacitación de la herramienta para estructurar y emitir documentos que son soportes para radicar proyectos productivos en el nivel central para su posterior desembolso a la mesa de productividad de manera virtual en el cual se compartieron diferentes aspectos como son, lineamientos administrativos y presentación de metas propuestas a desarrollar en el 2020. La coordinadora del Grupo Territorial realizo reunión con todos los colaboradores para ampliar información sobre las medidas adoptadas por la dirección General con motivo de la pandemia del COVID-19 para seguir ejecutando la mayoría de planes previstos por la ARN para el AÑO 2020
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se entregaron los siguientes informes: BIES desembolsados durante 2019, CULMINACIONES, INACTIVOS y PROYECTOS PRODUCTIVOS a tramitar durante 2020. Línea base para Mapeo de oferta productiva, Actualización NUIP, Informe de base de Reincorporación, Informe de asistencia Reincorporación, Informe mensual de actividades, , Cronograma de seguimiento de ISUN y actividades; Informe LIBRETA MILITAR para PER y PPRS. Informe de PPRS sin Acciones de Servicio Social, Programación y legalización de gastos de viaje transporte y viáticos. por ultimo informe de alertas de planes de trabajo. Se continuo con el seguimiento a la gestión jurídica y casos de seguridad con el abogado del grupo territorial. Se viene enviando al técnico de GT las planillas escaneadas de asistencia telefónica (Teniendo en cuenta los lineamientos de acuerdo a la situación de emergencia) formación académica y formación para el trabajo de nuestros PER y PPRS asignados según sea el caso.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualiza información de contacto de PERS - PPRS de manera permanente y de otro lado se realizó el cierre de los acuerdos dentro de los 5 primeros días del mes siguiente para cada uno de los planes de trabajos en ejecución previa asistencia de la PPR Para el 2020 se están elaborando tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo con cada una de las PPRS y PERS. Así mismo se diligenciaron planillas de asistencia de personas de acuerdo a los códigos y formatos propuestos por la dirección programática del Nivel central que fueron atendidas durante el mes de abril de 2020 que se pasaron al área técnica para su correspondiente digitación. y ser incluidas en SIR; Se subió al sistema documentos de identificación certificados de estudio de PRS e inclusión de actores externos (Proveedores para proyectos productivos)
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de abril se culmino con el tramite de diferentes documentos como por ejemplo actas de reunión planillas originales de meses anteriores o documentos de servicio social de PPRS. De otro lado se estuvo tramitando documentos del área jurídica pertenecientes a 2 personas que han hecho parte del proceso (Actos administrativos cartas de compromiso, soportes de casos de seguridad, entre otros. Se realizo seguimiento a 2 traslados pendientes. Se realizo programación de viajes. Se encuentra pendiente entrega del archivo de documentos físicos emitidos durante el mes de diciembre de 2019 y primer trimestre del 2020 en el área de gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizo registro de encuesta de formación para el trabajo de población asignada Se viene participando activamente en la mesa de generación de ingresos dando soporte y concepto a todas las líneas de productividad del Grupo territorial. Durante el mes de abril se realizaron dos capacitaciones: Modelo Integrado de Planeación y Gestión. MIPG y Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. informe Durante este mes se realizo un informe para ajustar las metas del GT
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

JUAN CARLOS LEON ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"